

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION DOS EDICIONES DIARIAS

JUNIO 25 Martes AÑO 1912

DEL IMPUESTO MINERO

En el Congreso se ha planteado una interpelación sobre la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del cánón de superficie.

No hace mucho tiempo que nos hemos ocupado de este asunto exponiendo la tremenda injusticia que envuelve aquella ley, y pidiendo su pronta derogación.

El mal es conocido de todos los que se dedican á negocios mineros: de unos, por el daño que puede causarles, y de otros, por los buenos negocios que esperan realizar, aprovechando descidos de los primeros, denunciando minas caducadas.

El legislador, al redactar aquella ley, no ha tenido en cuenta más que un punto de vista: el castigar al contribuyente que se descuida en el pago del tributo; y decimos esto, porque medios tiene el fisco, dentro de la legislación vigente, para asegurar ese pago sin privar al propietario de la mina de su propiedad legítimamente adquirida.

Es, pues, una ley que no reúne las condiciones que la mayor parte de los tratadistas exigen en toda ley, siendo las principales de ellas que sea justa y que sea de beneficio común.

Esa ley del impuesto minero en cuanto al precepto de caducidad de las concesiones por la falta de pago del cánón, no solamente no es justa, sino que es una encarnación de la venganza del Estado contra el moroso, por cuanto castiga á éste yendo más allá, en su acción correccional, de lo necesario para obtener la reparación del daño causado y la enmienda del dañador.

No es de beneficio común, porque éste se alianza con el pago del impuesto, no con la ruina del moroso, y para llegar á ese pago es innecesario despojar al deudor de su propiedad cuando bastará, en la mayor parte de los casos, una pequeña porción de aquella para saldar el descubierto que tenga con el fisco.

Para restablecer el imperio de la justicia, derogando esa ley, no basta la interpelación de un diputado, hace falta la presentación de un proyecto de reforma que haga desaparecer cuanto antes aquella disposición draconiana que tan duramente trata la riqueza, manteniendo á la minoría en un estado de inestabilidad altamente perjudicial para el desarrollo de las industrias que de ella dependen.

GRAN FIESTA EN VIZCAYA

Los peregrinos á Tierra Santa y Roma

La Junta permanente de las peregrinaciones á Tierra Santa y Roma ha ideado una gran fiesta que se celebrará en Bilbao del 12 al 15 de Agosto próximo.

He aquí lo que acerca de ello dice una circular que tenemos á la vista.

«Sería nuestro más vivo deseo que acudieran á esta cita todos los peregrinos que nos han acompañado en la peregrinación repetida por siete veces, durante los diez años que nuestra obra de Peregrinaciones á Palestina cuenta de existencia, más no todos podrán acudir á este llamamiento de la Junta organizadora.

Unos han terminado ya la gran peregrinación de la vida, descansando seguramente en Jerusalén celestial; á su recuerdo y en sufragio de sus almas, dedicaremos principalmente los cultos del primer día del Triduo solemne que proyectamos.

Otros separados por grandes distancias, incluso desde las Repúblicas Americanas más lejanas ó retenidos en sus hogares por inapropiables ocupaciones y deberes, solo podrán unirse á nosotros en espíritu; á éstos cuya ausencia lamentaremos y para los que no faltará un cariñoso recuerdo, agradeceremos nos envíen su adhesión breve pero efusiva de hermanos. Y para los que nos proporcionen la dicha de abrazarles una vez más, que esperamos sean el mayor número, hemos procurado confeccionar, confiando sea de su agrado el siguiente programa:

Día 12 de Agosto.—Reunión de la siete peregrinaciones en el Patronato Obrero de Cartagena. Plática del Excmo. Sr. Obispo de Cartagena, So-

ñor Arzobispo de Burgos, que siendo Obispo de Lugo presidió la peregrinación. Te Deum en la Basílica de Begoña. El Ayuntamiento recibirá á la procesión y la acompañará, en cuerpo de comunidad, desde el límite de su jurisdicción.

Día 13.—Misa de comunión general, Plática del Excmo. Sr. Obispo de Almería. Solemne Misa de Pontifical por el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos. Sermón del Ilmo. Sr. D. Mateo Mugica, Prototutor Apostólico y Director espiritual de las peregrinaciones. Solemne responso en sufragio de los peregrinos fallecidos. Recepción de los Obispos, de los peregrinos que concurren. Fiestas del país en honor de los ilustres Prelados organizadas por el Ayuntamiento de Begoña.

Día 14.—Misa de Pontifical por el Excmo. Sr. Arzobispo P. Nozalada, que presidió la cuarta peregrinación. Sermón del Excmo. Sr. Obispo de Lugo, que presidió la sexta y séptima excursión marítima al puerto exterior.

Día 15.—Misa de Pontifical por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, que presidió la segunda. Sermón por el Excmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, que presidió la séptima. Almuerzo en el Patronato de Obreros. Velada literaria-musical. Bendición con el Santísimo en la capilla del Patronato.

Almodóvar del Campo

Reparto de premios

Se ha celebrado con solemnidad el reparto de premios á los niños de la catequesis.

Después de hacer uso de la palabra el párroco, recitaron diálogos las niñas Máxima Cervera y Rosa Simarro y los niños Narciso Sanz y Arsenio Simarro. Acto seguido se procedió al reparto de premios que resultó de gran ejemplaridad.

Triduo

La asociación del Sagrado Corazón de Jesús celebrará un solemne Triduo que empezará el 27 terminando el 29 con procesión á la que asistirá la banda municipal.

EL CORRESPONSAL.

MANZANARES

En la casa del Pueblo.—En el Círculo Católico Obrero.

Entre los heterogéneos elementos que forman el conglomerado social existente en esta población, llamado Casa del Pueblo han surgido algunas diferencias sobre los nuevos rumbos que quieren imprimir al centro y más que nada por el carácter político que quieren darle; ignoramos los móviles que hayan motivado el escándalo mayúsculo promovido en la junta general del pasado domingo para juzgar la conducta de uno de los socios refractario, según se nos dice á que el centro se haga político. Llegaron los ánimos á exacerbarse hasta tal extremo que muchos ganaron presurosos la calle sin fijarse si salían por las ventanas ó por las puertas en previsión de que fueran un hecho las amenazas de que se les hacía objeto.

Varios días antes corría el rumor de que iban á ocurrir en la «Casa del Pueblo» cosas muy gordas, y únicamente quien debía estar perfectamente enterado lo ignoraba.

Casi á la misma hora en que el cacheco se llevaba á efecto en el expresado centro por la guardia municipal, en el Círculo Católico Obrero sin alharacas, sin autobombos y sin pretensiones de redimir al obrero, pero sí reivindicándolo en cuanto es posible y atendiendo á su bienestar económico-social, el abogado y socio protector D. Jesús G. Noblejas ilustra la inteligencia de los muchos que le escuchaban y se ofrecía á ellos con todos los medios que á su alcance tiene para que el pobre, el labrador que con dificultad puede soportar los innumerables gastos que le origina su honrosa pero algo desatendida profesión, no contribuya á los gastos del consumo sino que se procure aligerar sus cargas por los que pueden y en virtud de la caridad y por solidaridad social están dispuestos á levantarlas.

Insiste el Sr. Noblejas en que la cuestión consumos no es política sino que tiene un carácter marcadamente social y él es partidario de la unificación de fuerzas y suma de elementos para que al trabajador, al yuntero le resulte todo lo más económicamente posible sin rebasar la justicia legal, ni defraudar tan importante ramo de tributación.

EL CORRESPONSAL.

HERENCIA

Cultos en la Merced

Se ha celebrado en el convento de la Merced un solemne triduo al Corazón de Jesús.

La sagrada cátedra fué encomendada al M. R. P. Fray Innocencio López, provincial de la Orden mercedaria en Castilla, que pronunció un elocuente sermón.

Exámenes

Se han celebrado ante la Junta local de instrucción pública, con asistencia de la Sociedad Fontanera, los de fin de curso en el Colegio graduado que con tanto acierto dirigen las religiosas de la Sagrada Familia, habiendo sido un éxito brillante y satisfactorio el obtenido por las alumnas de los diversos grados que en él reciben sólida, amplia y perfecta instrucción.

El acto resultó solemne admirándose los hermosos ejercicios orales y escritos de las diferentes asignaturas que comprende el programa de enseñanza elemental y superior, como así mismo la clase de solfeo y canto.

Por éxito tan brillante recibían las religiosas profesoras y aprovechadas alumnas la más cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL.

MIGUELTURRA

Sensible pérdida

Le hemos experimentado con la muerte del celoso juez municipal de esta villa D. Eufemio Trujillo Gómez. Una prueba de cariño y estimación con que el pueblo ha honrado al Sr. Trujillo Gómez, ha sido el acto del sepelio verificado en el día de hoy, al cual han concurrido todas las clases sociales y distinguidas personalidades de Ciudad Real, Calzada y Pozuelo de Calatrava. Los oíntas que pendían del lujoso féretro, fueron llevadas por los distinguidos letrados, D. Tomás Martínez, D. Ismael López de Sancho, procurador; D. Segundo García, juez suplente; D. Francisco Corral, don Francisco Trujillo, sobrinos del finado y el digno y competente secretario, señor Arredondo.

El coche fúnebre iba engalanado con varias coronas de flores tributo de la familia y amigos, y sobre el ataud se ostentaba un hermoso pensamiento artificial en cuyas cintas se leía la inscripción: «Reuerdo de su desconsolado secretario, Fructuoso». El duelo fué representado por D. Dámaso Trujillo, hermano del difunto; D. Victoriano Corral, alcalde de esta localidad; D. Luis del Rey Medrano, ex senador del Reino; D. Ramón Céspedes, D. Santos Hornero, alcalde de Pozuelo de Calatrava, y gran número de individuos de la familia. Descanse en paz tan fervoroso cristiano, amante padre y cariñoso esposo. Nosotros nos asociamos al duelo general y damos á su desconsolada esposa, D.ª Francisca Céspedes Real é hijos y demás familia nuestro sincero pésame.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

De teatros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-11-40 m.

Un estreno

Anoche se verificó en el teatro de la Comedia el beneficio de la primera actriz Srta. Esparze. Se representó un drama titulado «El misterio del honor» original de Adrián Gual. La obra obtuvo éxito, siendo llamada á escena su autor.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

Las Cámaras de Industria y los recargos tributarios

La Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid, en unión de la de Comercio, y las de Industria de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, ha elevado al ministro de Hacienda una razonada instancia, protestando de los recargos tributarios que sobre la contribución industrial y de comercio y de utilidades se propone en el proyecto de Presupuestos generales del Estado.

En dicha instancia se lamenta la Cámara oficial de Industria de los constantes recargos que el Fisco establece sobre las clases mercantiles é industriales del país. Porque el ministro de Hacienda propone la elevación de un 100 por 100 en la cuota de los banqueros; de un 10 por 100 en las tarifas primera, segunda y cuarta, y de un 15 por 100 en

la tarifa tercera de la contribución industrial; y además de estos nuevos recargos, sufrirán el del 40 por 100 en beneficio de los Ayuntamientos.

Los protestantes no se oponen á las reformas de las tarifas de contribución industrial y de comercio, para hacer más equitativo este gravamen; pero encuentran censurable que siempre que el Tesoro necesite recursos proponga nuevos y cuantiosos recargos sobre las clases mercantiles é industriales de la Nación.

Tampoco encuentran justificado el aumento del gravamen sobre las Sociedades anónimas de fabricación, que pagan hoy el 6 por 100, y que el ministro propone un 10 por 100 sobre las utilidades. Para armonizar los intereses del Tesoro y de los contribuyentes, las Cámaras de Industria y las de Comercio, firmantes de la exposición, proponen que se fije en 8 por 100 el gravamen sobre las Sociedades anónimas y comunitarias dedicadas á la fabricación.

El voluntariado en Africa

Para cumplimentar la ley del voluntariado en Africa que ya conocen nuestros lectores, el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica las instrucciones á que debe ajustarse dicho reclutamiento, disponiendo que:

Los que deseen ingresar como voluntarios hagan la petición en documentada instancia, dirigida, indistintamente, al alcalde del Ayuntamiento, jefe de zona ó caja de recluta del punto de su residencia.

Los que estén en el extranjero lo solicitarán de los agentes diplomáticos ó consulares de España.

Los que no hubiesen sido alistados, acompañarán certificado del registro civil, de nacimiento, y otro del mismo registro, en el que conste ser soltero, y en el caso de no serlo, una información testifical justificativa de ser viudo sin hijos. Los que hayan sido alistados acompañarán en vez de certificado de nacimiento, una del Ayuntamiento en el que conste que fueron sorteados, y el reemplazo á que pertenecen. Pedirán en la instancia el arma en que deseen prestar servicio, y los que no quieran servir en infantería ni caballería, deberán hacer constar que tienen profesión ó oficio apropiado para el cuerpo que elijan.

Tan pronto se presente un voluntario será reconocido, tallado y pesado por el métrico de la localidad respectiva, con arreglo á los preceptos de la vigente ley de reclutamiento; y en el caso de resultar útil, será filiado, leyéndosele en dicho acto los artículos del Código militar que tratan de la deserción, haciéndoles entender que se les considerará como desertores si dejan de efectuar su incorporación á las guarniciones de Africa. Los residentes en el extranjero, serán reconocidos por el métrico de la junta consular y filiados por el agente consular.

Desde el día en que fuesen admitidos, devengarán los haberes correspondientes al cuerpo en que han de servir, y como auxilio de marcha recibirán tantos haberes diarios como días aproximadamente inviertan en incorporarse á su regimiento. Dichos socorros serán adelantados por las autoridades que hayan ultimado la admisión, entendiéndose directamente para el reintegro, con los jefes de los regimientos á que hubieran sido destinados.

Harán el viaje por cuenta del Estado, pero si en el segundo reconocimiento que han de sufrir en su cuerpo, resultaren inútiles, no tendrán derecho á efectuar por cuenta del Estado el viaje de regreso.

Los individuos de tropa podrán ser destinados como voluntarios á Africa, solicitándolo por instancia del jefe de su cuerpo, pero si el individuo estuviese ya sirviendo en Africa, deberá cambiar de regimiento para continuar como voluntario.

Después de haber terminado el compromiso que hubieren contraído, tendrán derecho por una sola vez á efectuar el viaje por cuenta del Estado, hasta el punto donde quieran fijar su residencia.

Las concesiones de terreno en Africa á los voluntarios que hayan cumplido por lo menos doce años de servicio en filas, sin nota desfavorable, se determinarán por una disposición especial.

Se gestionará de los gobernadores civiles, se inserten estas disposiciones en los Boletines Oficiales de las provincias y se de la mayor publicidad por los Ayuntamientos, para que llegue á conocimiento de los que deseen servir voluntariamente en los cuerpos de Africa.

Tomelloso

De teatro

Desde primeros de mes está actuando en nuestro modesto coliseo una compañía de zarzuela y opereta que con bastante acierto dirigen el primer actor D. Daniel Alberich y el maestro concertador D. Enrique Navarro. Todas las partes son muy aceptables en particular la Sra. Miralles, las Srtas. Wieden y Alberich y los Sres. Bori, Ferris y Bout, sin omitir al director; de manera que Tomelloso pocas veces habrása visto con un cuadro tan uniforme y completo.

Lástima que todas las obras que se representan no sean lo suficientemente recomendables, pues con gusto haríamos una descripción de cada una de ellas y por eso nos propusimos desde el primer momento guardar silencio pues por sería menudillo.

Hoy sin embargo rompo el silencio en gracia al autor de la música de una obrita puesta en escena el último jueves, D. Roque Sánchez Redondo, director de la banda de esta villa y que dicho sea de paso, la está poniendo á muy buena altura, con su pericia, laboriosidad y constancia.

Se titula la obra *Las dos veras*, tratando de costumbres andaluzas, siendo el autor de la letra D. F. Pintado de la Roche.

El Sr. Sánchez autor de la música tuvo que salir á escena casi á la fuerza á recibir las muestras de simpatía de la noble villa de Tomelloso.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

Lo que dicen los ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-11-40 m.

Los reunidos

Anoche llegaron al ministerio de la Gobernación, á las diez y media, los Sres. Barroso, Villanueva, Alba, Luque y Navarrozerverter.

El objeto de reunirse los ministros indicados á dicha hora, no era otro que el estar anunciado Consejo.

Como de costumbre los periodistas interrogamos á los consejeros antes de empezar éstos sus deliberaciones.

Cuestiones de Marina

El primero que nos comunicó sus impresiones fué el ministro de Marina Sr. Pidal.

Nos dijo que á falta de otros asuntos de mayor interés, nos podía comunicar una noticia.

Era esta que habían salido de Cádiz para Cartagena el «Princesa de Asturias» y el «Carlos V.»

Dichos barcos irán después á los puertos del Norte.

Lo del juego

El ministro de Gracia y Justicia nos manifestó, que hoy se reunirá la comisión que entiende en la de la Reglamentación del juego, para emitir su dictamen.

Agregó el Sr. Arias de Miranda que este asunto es necesario quede terminado el mismo día en que se ponga á discusión.

El presidente

Después fué interrogado por los periodistas el señor presidente del Consejo.

En primer término se quiso saber de él cuanto tiempo permanecerán abiertas las Cortes.

Canalejas contestó que el Parlamento funcionará todavía, por lo menos hasta el día 15 ó el 20 de Julio.

Respecto al problema de Canarias nos manifestó su deseo de que quede aprobado en la sesión de hoy.

Habló luego de las mancomunidades, diciendo que á este proyecto se le dedicarán algunos días de esta semana y todos los que sean necesarios, de la próxima.

Terminó anunciándonos que asistirá al Consejo de Estado para dar posesión de su cargo al Sr. Moret.

Otros asuntos

García Prieto no quiso decir nada de negociaciones.

Se limitó á comunicarnos que hoy probablemente se recibirá la contestación de Francia á la última nota del Gobierno español.

El ministro de la Guerra dijo, que en su departamento no se había recibido la instancia referente al Ayuntamiento de Melilla.

FERROCARRIL DE DAIMIEL A TALAVERA

En el Hotel Ritz de Madrid se verificó el sábado último una importante reunión de alcaldes y representantes de los pueblos de las provincias de Toledo

y Ciudad Real, á que interesa el ferrocarril de Daimiel á Talavera de la Reina, convocados por el autor del proyecto, D. Antonio Luceño, para escuchar las proposiciones de D. Alberto Vilanova, en representación de un grupo de capitales ingleses.

Aprobado este ferrocarril por ley de hace veinte años, poco más ó menos, sin subvención del Estado, el autor del proyecto, Sr. Luceño, lo ha tenido pendiente de encontrar capitales con que acometer seriamente la obra. En la creencia de contar con ellos, se ha celebrado la reunión á que nos referimos, para invitar á los pueblos interesados á pensar y acordar en qué forma y proporción podrán ellos contribuir á obra de tan vital interés.

Después de un cambio de impresiones, en que fueron pedidas y dadas las oportunas explicaciones, los representantes quedaron en explorar el espíritu de sus convecinos, para dar á su tiempo la respuesta que corresponde.

LETRAS FEMENINAS

UN HECHO GLORIOSO

«Siempre en lucha desigual cantan tu invicta arrogancia, Sagunto, Cádiz, Numancia, Zaragoza y San Marcial.»

Bernardo López García.

Ninguna patria, desde que el mundo existe, pudo erguir entre laureles con más orgullo que España el nombre de un campeón tan bizarro y peregrino como éste á quien hacen referencia mis renglones de hoy.

Brisa pura de españolismo, fuerte y sana como la respiración de los mares, mansa y firme como las voces de la historia; éntrase hasta las páginas acogedoras de este periódico por la endebte puertecilla que en él abre mi tribuna; así muchas veces las grandes virtudes y los preclaros hechos, son servidos de anunciarse con heraldos humildes, desde cátedras modestísimas.

Se ha celebrado en Valencia entre espléndidas flores primaverales, un centenario insigne; que si no es el más resonante de cuantos España puede celebrar, es, sin duda, uno de los más conmovedores, y de cierto, uno de los que mejor caracterizan el espíritu español con su derroche inmenso de generosidad y heroísmo.

Para que en nuestra historia nacional, cauce impositivo de epopeyas y arrogancias, se destaque la figura de un hombre al través de los años y con singular relieve se dibuje, hermosa, ejemplar, rutila y serena, menester será que responda á un gigantesco milagro del patriotismo y de la raza: tal es de maravillosa y colosal la imagen que España evoca en dicho centenario.

Cien años atrás, el 12 de Junio de 1912, el ilustre caballero saguntino don José Romeu y Porras, campeón voluntario en la guerra de la Independencia, comandante, por méritos y hazañas, de las milicias de Murviedro y su partido, mozo de treinta y tres años, de arrogantisima figura, rico y linajudo, casado con dama bella y virtuosa, padre de tres niños encantadores, fué sorprendido en su tienda de campaña durante el sueño, por medio de una vil traición, y ahorcado á las doce horas en la plaza pública de Valencia por inicua orden del general francés Suchet.

Antes de la ejecución se ofreció á Romeu la libertad con el halago de todos los honores que apeteciera si se sometía á Bonaparte. Y para combatir la asombrosa firmeza del héroe, se puso sitio á su enamorado corazón: amigos y enemigos le pintaron con los más sombríos colores las vicisitudes de la esposa y los hijos á quienes perseguían por los montes las tropas imperiales. Pero el dolor de aquella inmensa desventura que sacudía las entrañas del hombre, no hizo vacilar ni un momento la fe santa del patriota. Y don José Romeu ofreció á España con la vida, voluntariamente, la riqueza, el hogar, la juventud, los honores, cuanto legítima ventura cabe en la tierra.

No es posible perfilar en una breve crónica ni siquiera los rasgos más culminantes de una vida y una muerte tan bellas, tan raras y tan heroicas como las de este famoso saguntino. Nos limitaremos á consignar que nació en Murviedro en 1778, que toda su existencia lozana y poderosa fué un himno de amor y de generosidad para la patria. El levantó cruzadas, armó guerrillas, defendió palmo á palmo su tierra, dió su sangre juvenil, su dinero hidalgo y la dicha santa de su hogar á manos llenas, hasta dar por fin su vida en infamante tortura, que el mártir saludó de esta suerte:

«¡Patrió! ignominioso, voy á honrarle con mi sangre!—Dignas palabras de quien, primero solicitado por las promesas de Suchet para que reconociese á Napoleón, respondía gallardamente:

«Decid á vuestro Mariscal que Romeu es español, y un español que ha nacido en Sagunto.»

Este patriota magnánimo, cuyo recuerdo enciende el alma con admiraciones profundísimas, no tiene en España

Lo de la caducidad de las minas produce un fuerte escándalo

Un personaje hipotético.—García Vaso y Payá.—La caducidad en la provincia de Murcia.—Durante diez minutos nadie se entiende.—Suena la palabra canalla.—Por fin reina la calma.—Romanones suspende el debate.

Senado

Madrid 24-7-40 y 8-8-40 n.

Preside Montero Ríos. En la Cámara hay mucha desanimación. El banco azul está desierto.

Orden del día

Se toman en consideración las siguientes proposiciones: Declarando monumento nacional la capilla del Gran Hospital de los Reyes Católicos y la iglesia de Santo Domingo de Santiago de Galicia.

Otra concediendo un plazo de tres meses para efectuar el depósito exigido en el pliego de condiciones para la concesión del ferrocarril de Villarreal a Bilbao.

Otra disponiendo que los nombramientos hechos con carácter provisional, cumpliendo la ley de 10 de Julio de 1885, surtan sus efectos para obtención de derechos pasivos.

Sin debate se aprueba el proyecto para la concesión del bronce con que se ha de construir la estatua que en Novelda se erigirá al general de la Armada Jorge Juan, y otra en Cuenca al rey Alfonso VIII.

Se votan otros proyectos sin interés y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y diez. Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas, Barroso y Villanueva. Regular concurrencia. Apruébase el acta.

El Sr. AZCARATE formula un ruego que no se oye. Contéstale el Sr. BARROSO y tampoco se oye.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Osúpanse de la clausura del centro obrero de Almansa. Denuncia nuevamente que el Ayuntamiento de Cuevas del Becerro (Málaga) no celebra sesiones porque el alcalde no quiere.

Protesta de los abusos cometidos con los obreros por las autoridades de Zamora. También denuncia que la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ejerce coacción sobre los obreros por el delito de que quieren organizarse.

El Sr. BARROSO: Respeto a lo del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro dice que ya telegrafió al gobernador de Málaga y que le telegrafiará nuevamente para que informe sobre lo que hace aquel Ayuntamiento. De las demás denuncias promete enterarse.

El Sr. VILLANUEVA, contéstale también a Iglesias y dícele que se informará de la denuncia sobre la Compañía M. Z. A.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Habla de la caducidad de concesiones mineras y como Cierva opina que debe ser modificada la Ley de Minas.

El Sr. VILLANUEVA contéstale lo mismo que a Cierva, es decir, que compete este asunto al ministro de Hacienda.

El Sr. LACIERVA: ¿Y por qué no contesta R. Verrier? El Sr. SORIANO: Porque no se sabe donde está.

El Sr. LA CIERVA insiste en la necesidad de modificar la ley de minas y afirma que la propia administración pública se ha infringido con perjuicio del derecho de la propiedad particular. Compara luego el artículo de la ley con las disposiciones del Reglamento y demuestra que hay entre este y aquella rotunda contradicción en cuanto al plazo. Esto aparte de que no se cumplió la

circular preventiva de la Dirección de Contribuciones.

Añade que el Gobierno debe buscar el remedio y no las oposiciones. El Sr. VILLANUEVA rectifica y defiende a la administración pública y parece inddioarle lo que procede es el recurso contencioso administrativo.

Promuévase un vivísimo incidente por que el presidente (Boronat) concede la palabra a Zavala y el Sr. García Vaso protesta airado diciendo que le corresponde hablar a él por que hace días que tiene pedida la palabra (Soriano no apóyale y Burell dice que él también tiene pedida la palabra antes que Zavala. Boronat empúñase en que hable Zavala y los diputados de referencia continúan protestando y gritando. La campanilla presidencial es impotente para restablecer el orden que ha estado interrumpido durante diez minutos.

García Vaso y Zavala están en pié y Vaso dice: Pues si no se me concede la palabra hablaré a duo con Zavala. Yo reclamo mi derecho y hago constar que va resultando sospechoso que no se me quiera dejar hablar (Soriano: Si el Gobierno lo que quiere es que no hable su señoría).

Por fin se hace oír Zavala y dice que quería hablar porque traía encargo de Cobián, autor de la ley de Minas para defenderla; pero que hablará después. El Sr. GARCÍA VASO. Abunda en los mismos razonamientos que Cierva sobre la caducidad de concesiones mineras y califica de escandaloso lo ocurrido en la provincia de Murcia.

Añade que un personaje hipotético que gozase de gran predominio político no tendría más que dejar incumplida la circular de la Dirección de Contribuciones para apoderarse de lo que no le pertenece.

Agrega que en el edificio del Gobierno civil de Murcia durmieron más de cincuenta personas a fin de que nadie se les adelantase a presentar pitegos solicitando denuncias mineras. Cita el caso de un amigo suyo que figuraba en la cola de las escaleras del Gobierno que fué detenido y que al protestar en la Delegación se le puso en libertad pero a condición de que ocupase el último lugar de la cola.

Todo esto se hizo en favor del hipotético personaje de quien vengo hablando. Censura al Gobernador de Murcia y a los empleados de la Jefatura de Minas que se prestaron a esos chanchullos. Declara que en la provincia de Murcia mandan Romanones y La Cierva.

El Sr. SORIANO: buena pareja. (Risas) Dirigiéndose a Romanones que ya preside dícele que un amigo íntimo de Romanones es el que hace todas esas cosas. (Protesta el diputado Payá) Promuévase un verdadero escándalo porque Payá replica a Soriano en términos agresivos y porque Payá según Vaso le ha llamado canalla. El tumulto que se produce es enorme.

Romanones no pueda imponer orden. Los republicanos apoyan especialmente Soriano y Lerroux a Vaso. Romanones dice que no ha oído lo de canalla y asegura al orador que puede hablar y que la presidencia le ampara.

El Sr. GARCÍA VASO dice: puesto que Payá se ha rectificado no tengo ninguna reclamación que hacer. Romanones se suspende esta disusión. El discurso de Vaso ha sido valentísimo.

Se han hecho muchos comentarios del incidente. Después ha continuado la disusión de los presupuestos levantándose la sesión a la hora de costumbre.

Entre esos edificios se cuenta el de la Junta de obras del Puerto. Al lugar del siniestro acudieron fuerzas del Serrallo y otras de infantería que trabajaron con denuedo para localizar el incendio.

Para que este no se propagase hubo necesidad de talar gran número de árboles.

Dos incendios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-7-40 t.

En una fábrica de hilados

SANTANDER.—Un incendio de grandes proporciones se declaró en la fábrica de hilados de Portofiu. El voraz elemento redujo a cenizas cuanto existía en el establecimiento. Las pérdidas materiales son de mucha importancia.

No ha habido que lamentar desgracias personales. En los montes de Benjú

CEUTA.—La población ha presenciado los efectos de un incendio en los montes de Benjú. El gran incremento que tomó el fuego hizo temer que se propagase a algunos edificios próximos.

Canalejas en Gobernación

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-7-40 t.

En busca de noticias

Después de la solemnidad del Consejo de Estado de que damos cuenta en anterior telefonema, el señor Canalejas ha encaminado sus pasos al ministerio de la Gobernación.

Los reporters creyeron que el presidente acudía a dicho departamento porque algún grave suceso reclamaba allí su presencia.

Otros suponían que su visita estaría motivada por alguna alteración de orden público ocurrido en provincias. Así es que se esperó la salida del presidente con verdadera expectación.

El Sr. Canalejas evadió al salir, el encuentro con los periodistas. Sin embargo nos enteramos de lo que había hecho el presidente en el ministerio.

No respondió su visita a las suposiciones hechas. El presidente había estado enterándose de las noticias de provincias. Los informes llegados a Gobernación acusan tranquilidad en toda la península.

SUSCRIPCIÓN PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA"

TORRENEUEVA

Delegada en e te pueblo D.ª Ana Vélez, de Peña.

Donativos de una peseta

Doña Ana Vélez, de Peña; doña Antonia Vélez, viuda de Vélez; señorita María Antonia Peña y Vélez, señorita Matilde Peña y Vélez, doña María Josefa Cíorraga, de Castro; doña Pilar Vélez, de Bustamante; señorita Marcelina Vélez y Bustamante, señorita Micaela Vélez y Bustamante, señorita Dolores Bustamante Rodríguez, doña Fuensanta Vélez, viuda de Moreno; señorita Juana Moreno Vélez, doña María Antonia Marín, de Bajo; doña Juana López Cruz, de Fernández; doña Carmen Fernández, viuda de Megía; doña Santiago González de Perea; doña Gregoria Perea, de Megía; doña María Cruz Bacoets, de Fernández; doña Gonzala López de Megía; doña Felipa Piña de Perea; doña Candelas Perea, de Laguna; doña Alvara Núñez Riballo, doña Diodora Alaróñ, señorita Vicenta Vaseo Tamayo, señorita Trinidad García, de Bermejo; doña Alfonsa Jiménez, de Laguna; doña Muriela León, de Pozo; doña Africa Traperero, de Gil; doña Cristina Gabaldón, de Gallego; doña Candelas Simón, de Buceta; doña Rosario Bustamante, viuda de Alonso; señorita Cristeta Alonso Bustamante, señorita Rosario Bustamante García, doña Eisa Gallego, viuda de Bustamante; señorita Antonia Bustamante Gallego, doña Manuela Velázquez, de Fernández; doña Adela Gallego, de Laguna; doña Florentina Sevilla, de Martín; señorita Concepción Martín Sevilla, señorita Purificación Martín Sevilla, señorita Ana María Martín Sevilla, señorita Sagrario Martín Sevilla, doña Concepción Rodríguez, de Gallego; doña Eduvigis Castro, de Simón; doña Agustina Campos, de Garrido.

Doña María Paula Tamayo, de Laguna; D.ª Catalina Muñoz, viuda de Gallego; D.ª Magdalena Dorronsoro, de Ferrer; D.ª Vicenta Lorente, de Alonso; D.ª Gabriela Malguilla, de Mendoza; D.ª Luisa Rodríguez, de Corvela; doña Dominica Radondo, de García; D.ª Encarnación Furisto, viuda de Muñoz; señorita Bernarda Muñoz Vasco, D.ª María de la O Gallego, viuda de Rodríguez; D.ª Cándida Gormaz, de Malaguilla; señorita Felicia Cobos Gormaz; D.ª Isabel Martín, viuda de Perea; Srta. Juana Perea Martín, D.ª Dolores Moreno, de Espinosa; D.ª Teodora Simón, de Peñuelas; D.ª Dorothea Delgado, de Hidalgo; D.ª Felipa Fernández, de Hidalgo; doña Rogelia Nápole, de Pérez; D.ª María Josefa Moreno, de Bermejo; D.ª Ana María Sánchez, de Moreno; D.ª María de los Angeles Perea, de Simón; D.ª Manuela León, de Simón; D.ª María del Carmen Cíorraga, de Simón; D.ª Gonzala Chinchilla, de Vills; Srta. Eufemia Arce Huertas, D.ª Micaela Gallego, viuda de Rodríguez; D.ª Filomena de la Herrera, de González; Srta. Amalia González, de la Herrera; D.ª Paula Rodríguez, de Rodríguez; D.ª Gregoria Sánchez, de Cíorraga; D.ª Amparo Delgado, viuda de Rodríguez; D.ª María Jesús Peñuelas, de Perea; D.ª Mercedes González, de Delgado; D.ª Agustina Martín, de Gallego; D.ª María Hidalgo, viuda de Cea.

Doña María Francisca Torres, de Fernández; D.ª Dolores Gimeno, de Marco; D.ª Dominga Olaya, de Perea; D.ª Dolores Delgado, de Perea; D.ª Magdalena Chinchilla, de Delgado; Srta. María Paula Martín y Vaseo, D.ª Carmen Perea de Perea; Srta. Ascensión Martín Hidalgo, Srta. Isidra Martín Sevilla, D.ª Valeriana Hidalgo, de Martín; Srta. Mercedes Vélez y Vélez, D.ª Bonifacia Bermúdez de Cíorrag; Srta Vicenta Bermúdez Nieto, D.ª Lorenza Martín, de Plaza; D.ª Bernabela Huertas, de Piñá; D.ª Justa García, de González; D.ª Josefa Puzuelo Rodríguez, D.ª Hipólita del Olmo; de Ginés; D.ª Rosa Olaya, de Fernández; D.ª Petra Tirado, Srta. Dolores Huertas Bermúdez.

De 75 céntimos

Doña Eleuteria Huertas, de León, D.ª Victoriana León, de Toledo; doña María del Valle Matilla, viuda de Rodríguez; D.ª Agueda Torres, viuda de Toledo; D.ª Dolores Moya, de Malaguilla; D.ª Nicasia Ramirez, de Perea.

De 60 céntimos

Doña Aniana Rueta, de Delgado,

De 50 céntimos

Doña Vicenta Chico, de Adrian; doña María Paula Toledo, de Fernández; doña Clotilde Martínez, de Leó; señorita Angela León Martínez, doña Carmen Juan, de Fernández; Srta. Milagros Fernández Juan, doña Fernanda Chinchilla, de Fernández; doña Formina Fernández, de Pozo; doña Angeles Carrero, de Rodríguez; doña Candelas Cañavars, de Simón; doña Dolores Simón, viuda de Martínez; doña Valentina Fernández, viuda de Patón; doña Blasa Castro, de Cruz; doña Rosa Villa, de Gómez; doña Inocenta Almodóvar, de Gallardo; doña Gabriela de Perea, viuda de Plaza; doña Rita Huertas, de Arce; doña Victoriana Chinchilla, de Bermúdez.

(Se continuará.)

POR TELEFONO

Canalejas paseando

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-7-40 t.

Aprovechando el tiempo

El presidente del Consejo de ministros ha estado paseando esta mañana en Recoletos. Su paseo ha durado poco tiempo,

LA VOZ DEL EMINENTISIMO PRIMADO

Federación de las obras católico-sociales

REGLA CUARTA

CAPITULO PRIMERO

Nombre constitución y domicilio

Artículo 1.º Con el nombre de Federación Católica Nacional de Sindicatos Obreros se constituye para toda España una Federación de Asociaciones profesionales obreras católicas.

Artículo 2.º Su domicilio social queda establecido en Madrid.

CAPITULO II

Objeto y carácter social

Artículo 3.º La Federación se propone:

- a) Estrechar los lazos de fraternidad cristiana entre las Asociaciones obreras federadas.
b) Fomentar la instrucción profesional.
c) Promover por medio del Secretariado la mejora de la legislación social.
d) Actuar y defender los derechos y justas reivindicaciones del trabajo.
e) Velar por el exacto cumplimiento de las leyes sociales.
f) contribuir a la implantación y eficacia de los mejores procedimientos de mutuo apoyo y concordia entre el capital y el trabajo.
g) Influir para que se ordene equitativa y cristianamente las condiciones del trabajo con relación al salario, a la duración de la jornada, al descanso dominical, a la higiene y reglamentación interior de los talleres, minas, etc., procurando, además que desaparezca cualquier trabajo que impida injustamente la mejora racional de los oficios.
h) Promover, por medio del Secretariado, la fundación y prosperidad de instituciones de previsión, mutualidad, cooperación, etc., y, en general, de todas las que tiendan al mejoramiento material de los obreros.
i) Procurar que por todos se mire por el buen nombre así de la profesión como de la clase, especialmente por medio del cumplimiento fiel de los contratos y deberes profesionales y sociales de los trabajadores.

Artículo 4.º La Federación declara: 1.º Reconocer como bases fundamentales del orden social la Religión, la familia y la Propiedad. 2.º Someterse a las enseñanzas y normas directivas de la Iglesia católica. 3.º Mantenerse alejada e independiente de las luchas de la política; y 4.º Reprobar toda acción antisocial y antipatriótica que se intente o se proclame como medio de defender los derechos del trabajo.

CAPITULO III

Relaciones sociales

Artículo 5.º La Federación, y de un modo especial su Comité, sostendrán relaciones constantes con el Consejo Nacional de las Corporaciones católicas obreras. Estas relaciones no implican solidaridad alguna entre la Federación y el Consejo Nacional, ni mucho menos dependencias y dependencia, ó disminución de autonomía, por parte de la Federación.

Artículo 6.º Asimismo, en cuanto pueda contribuir a la prosperidad del trabajo nacional, la Federación fomentará las buenas relaciones—que exigen de consuno el espíritu cristiano, la convivencia social y el patriotismo—, con los demás organismos de sanas tendencias.

Artículo 7.º La Federación, atendiendo al mejor logro de sus fines, procurará relacionarse con las Asociaciones similares del extranjero de análogas tendencias sociales.

Artículo 8.º Sólo en casos justificadísimos y excepcionales—y con las debidas precauciones para que no sufran detrimento ni el buen nombre de la Federación ni otros bienes mayores y más generales—será lícito mancomunarse transitoriamente con elementos de opuestas tendencias.

CAPITULO IV

Elementos constitutivos

Artículo 9.º La Federación se compone de Asociaciones profesionales obreras de la ciudad ó del campo, entendándose por tales todas las que, con el título de Sindicato, Unión profesional, Gremio ú otro análogo, tengan por fin principal la defensa y mejora de los intereses profesionales de sus socios, y que en su régimen y administración no estén supeditadas a la intervención de los patronos.

Artículo 10. Están comprendidos en estos fines la enseñanza profesional y el seguro contra el paro. Respetto a los demás fines que estas Asociaciones persigan, ya directamente, ya por medio de otras obras ó asociaciones promovidas por ellas, tendrán que observar las reglas comunes de la organización general católicob obrera.

Artículo 11. No se pierde el carácter de asociación obrera por la intervención de elementos de otras clases sociales en la vida de la asociación, con tal que esos elementos no sean patronos de los obreros asociados.

Artículo 12. Las Federaciones parciales de un mismo oficio ó de varios podrán también ingresar en la Federación, obteniendo las consiguientes ventajas que correspondan al número de sus socios.

Artículo 13. Ninguna Asociación podrá ingresar en la Federación, si al propio tiempo pertenece a alguna Federación de tendencias notoriamente contrarias.

Se continuará.

NOTICIAS

Salvajada

Al paso del tren 56 en el puente de Valdarochas, kilómetros 183 y 184 ha sido encontrado un trozo de hierro de 13 centímetros de largo por 2 de grueso y 7 de ancho sin que afortunadamente ocurriera descarrilamiento, ignorándose quienes sean los autores de tan salvaje acción.

Escándalo

Por escandalizar a altas horas de la

noche en la vía pública han sido multados varios individuos de esta capital.

Regreso

Ha regresado a Rstuerta después de últimos negocios en esta capital el secretario de aquel Ayuntamiento don Pantaleón Martínez.

En el Mercado

Ha sido recogido por la guardia municipal un cántaro de leche aguada, la cual ha sido mandada a las hermanas de los pobres.

Multas

Han sido impuestas dos multas por

un monumento digno de su memoria; y aún la justicia espera que se cumplan acuerdos de las Cortes de Cádiz relativos a los homenajes que el héroe merece y a las sagradas obligaciones que la patria contrajo con esta ilustre familia...

Las rosas de Valencia han cubierto con piedad y con ternura, pródigas y lozanas, las huellas que la imprevisión oficial dejó en el camino por donde la gratitud ha llegado al centenario de Romeo; la tierra es más generosa que los hombres.

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Madrid, Junio de 1912.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-7-40 m.

Lo que se trató

Como decimos en otro lugar anoche se reunieron los ministros en Consejo. Duró la reunión hasta las doce y media.

Se facilitaron a los periodistas por uno de los consejeros algunos datos de lo que se había tratado en el Consejo.

La mayor parte de la reunión transcurrió tratando de la cuestión de minas, que ha suscitado ruidosos debates en el Parlamento.

Se notó en todos los consejeros el deseo de solucionar tan delicado asunto. Después el Sr. Canalejas dió cuenta de su reunión con los jefes de las minorías.

Refirió cómo había puesto a la consideración de los señores reunidos la necesidad de llegar a la aprobación del proyecto.

Les advirtió que si el debate se prolongaba se prorrogaría la sesión todo el tiempo que fuese necesario.

Terminó el consejo despachándose varios expedientes.

POR TELEFONO

DOBLE CRIMEN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-7-40 t.

Drama de familia

ALICANTE.—Comunican de Callosa de Ensarriá que ha ocurrido en aquel pueblo un sangriento suceso.

Un individuo llamado José Castell ha dado muerte a su cuñado Bautista Palacios.

Después marchó a su casa y mató a su esposa Teresa Mayor.

Suponese que se trata de un drama de familia.

POR TELEFONO

Canalejas discurrea

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-7-40 t.

En el consejo de Estado

Como había anunciado el presidente del Consejo de ministros hoy se ha reunido el Consejo de Estado para dar posesión de la presidencia del mismo al Sr. Moret.

Al acto ha asistido el señor Canalejas con objeto de dar él posesión al dotado de tan alta investidura.

Con las formalidades propias del caso se posesionó el Sr. Moret, y hubo los indispensables discursos.

El presidente del Consejo hizo uso de la palabra estando tan elocuente como él acostumbra.

POR TELEFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-7-40 t.

Hazañas de un loco

ROMA.—El año pasado un individuo llamado Cristóbal Panzoni dió muerte a su esposa y a una hija.

El criminal fué juzgado como loco y recluido en un manicomio.

Ayer logró evadirse y presentándose casa de un pariente le dió muerte.

Acudieron la esposa y dos hijos de la víctima y los tres fueron extrangulados por el loco.

Este volviése al manicomio relatando su hazaña.

Las huelgas

PARIS.—Telegrafian de Marsella que se ha declarado la huelga general por solidaridad con los trabajadores del mar.

El aspecto de la población es tristísimo. Se teme que ocurran desórdenes. El prefecto ha comunicado al Gobierno la situación encareciendo la necesidad de conjurar el conflicto.

En Tolón

PARIS.—También dicen de Tolón que se han declarado en huelga los obreros panaderos.

El objeto de su determinación no ha sido otro que secundar el movimiento de los huelguistas del mar.

Se cree que otros oficios secundarán el paro.

La autoridad ha tomado precauciones.

exponer patatas sin el peso legal.

También han sido obradas otras dos multas.

Arrollado por el tren

Esta mañana en la estación de Manzanares ha sido arrollado por el tren número 21 el mozo suplente Valentín Sánchez de la Blanca, resultando con varias heridas que le produjeron la muerte al poco tiempo; el Juzgado instruye diligencias.

En el Instituto

Terminación del resultado de exámenes del Bachillerato.

Físicos: sobresalientes, 3; notables, 2; aprobados, 5; suspensos, 1; total, 11.

Fisiología e higiene: sobresalientes, 4; notables, 6; aprobados, 5; suspensos, 3; total, 18.

Historia general de la Literatura: sobresaliente, 4; notables, 6; aprobados, 3; suspensos, 2; total, 18.

Psicología y Lógica: sobresalientes, 5; notables, 6; aprobados, 8; suspensos, 0; total, 19.

Química: sobresalientes, 3; notables, 5; aprobados, 3; suspensos, 0; total, 11.

Ética y Rudimentos de Derecho: sobresalientes, 5; notables, 3; aprobados, 3; suspensos, 0; total, 11.

Agricultura: sobresalientes, 3; notable, 3; aprobados, 2; suspensos, 0; total, 8.

Historia Natural: sobresalientes, 2; notables, 3; aprobados, 6; suspensos, 0; total, 11.

Suspensión

Ayer fué suspendido el juicio por jurados del partido de Alcázar de San Juan.

De cazay pesca

En el sitio denominado «Molino de Remelo» del término de Membrilla fué sorprendido cazando el vecino Francisco Muñoz Bellón ocupándosele la escopeta.

—Por la Guardia civil del puesto de Villahermosa han sido detenidos varios individuos por cazar sin licencia, ocupándoseles dos escopetas y varios kilos de cangrejos.

Incendios

En una propiedad de cañeal del término de Santa Cruz de Mudela se produjo un incendio sin que hubiera efundadamente que lamentar graves pérdidas.

También en el término de Puerto Lápiche se produjo un incendio en un quinto que pudo ser dominado por el guarda y unos pastores.

Las pérdidas ascienden á 500 pesetas.

Reclamación

José Cadenas domiciliado últimamente en Puertollano comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo á prestar declaración en causa que se le sigue por hurto de un caballo con montura.

POR TELEFONO

REGRESO DEL REY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-3-40 t.

Esperánde

Ha llegado el rey de regreso de su viaje á San Sebastián á las dos y doce minutos de la tarde.

Le esperaban en la estación los infantes, Canalejas, Barroso, Romanones y las autoridades.

El monarca regresa sin novedad.

POR TELEFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-4-50 t.

Aprobación

El Consejo de Estado ha aprobado el crédito que se pedía para las Obras públicas.

La peste

La Gaceta de hoy declara la existencia de la peste en Alejandría y Egipto.

Comisión

Una comisión de topógrafos ha visitado al señor Alba.

Le han hecho una reclamación sobre derechos pasivos.

Toros

LAS CABEZAS.—Se han corrido toros de Surga, que resultaron buenos.

El «Papeleta» puso banderillas de las cortas, superiormente.

Matando fué ovacionado.

Un mitin

TARAZONA.—Llegó á esta población Melquiades Alvarez siendo recibido por sus amigos.

Se le obsequió con un banquete al que asistieron numerosos comensales.

Después del banquete se ha celebrado el mitin que se anunció.

En el local donde se celebraba la asamblea, la mayoría del público que asistía era por mera curiosidad.

El acto empezó haciendo uso de la palabra el diputado á Cortes Sr. Lamana.

Este se limitó á hacer la presentación de D. Melquiades.

El representante de Pamplona invitó al jefe del partido reformista á que visitase su ciudad.

Hicieron después uso de la palabra Lorente, Blanco y Romero.

Por último habló Melquiades diciendo que dentro de la república cabe la democracia.

Justificó la existencia de la monarquía en Bélgica, Alemania é Italia.

Ponderó la obra de Costa y expuso las bases de su programa político.

El discurso no ha respondido ni á la curiosidad de parte del público, ni ha satisfecho á sus propios amigos.

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos á los más complicados. Precios económicos.

Aguas de Marmolejo

Más de 2000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada á este antiguo balneario á recuperar la salud. El peatarró gástrico, la hipercloridria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatésis úrica, taatónías, albuminuria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo, (Jaén.)

VENTA

de una máquina de vapor, locomóvil, tubular, de cuatro caballos, sem nueva. Dará razón en Manzanares, D. Manuel Giménez y Muñoz.

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.



¡FUMADORES!

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 peseta; por correo, 1,50.

8, Victoria, 8.—MADRID

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapour

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de JUNIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Sela y Valdivia

PAMPA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara Primera, de Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciéndose escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Los camarotes de Primera y Segunda de estos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española. Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 30 de Junio de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.) Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Anis Balmaseda

ANIS DEL MONO

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios 9.000 Referencias en España el Catálogo á Guillermo Trúniger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

LAS GALLETAS OLIBET

de Rentería SON LAS MEJORES de ESPAÑA

Exijase precisamente esta Marca.

GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL VÉASE LA CUARTA PLANA

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con un capital de 1.000.000 de ptas.

Presidente honorario

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

MADRID: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.

BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 50.

FABRICA: Carretera de Martorell, núm. 246.

Esta Sociedad, constituida por y para agricultores, construye en sus talleres de Barcelona (antes Sispere y Compañía), y se propone redimir al labrador de la dependencia extranjera constriyendo, como lo hace, maquinaria perfecta, práctica y económica.

Las mejores Segadoras, Guadañadoras y Rastros del mundo. Trilladoras movidas á brazo, con malacate y con motor, construidas en nuestros talleres, especialmente para las necesidades de nuestra Agricultura.

Sembradora «Económica».—Troncos de desfondo.—Arados de todas clases.

PIDANSE CATALOGOS

Depósito en Ciudad Real.—Toledo, 10

CONSTANTINO LINARES

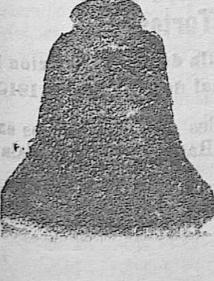
FUNDADOR DE CAMPAÑAS

Se construyen, según el modelo especial de cada una, con materiales de primera calidad, en acero y hierro, á todo precio.

Se suministran los motores con sus respectivos accesorios, bombas y todo lo que entra en su funcionamiento.

Se construyen también aparatos para la extracción de la savia de los árboles, así como los aparatos para la extracción de la goma de los árboles.

Construye y repara de guerra, á voluntad del cliente. Con la más perfecta técnica y materiales de la mejor calidad.



Compañía Imperial Real Privilegiada

RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscripta según Real orden de 31 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado... Francos: 10.500.000

Pólizas-vida en vigor al final del año 1910... Id. 496.522.451

Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año... Id. 10.038.344

Primas-vida... Id. 19.727.009

Total de reservas al final del año 1910... Id. 159.493.360

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1, Barcelona. Agente en Valdepeñas: D. Juan Megía y Rubio.—Virgen, 61.

Agente en Criptana: D. Jesús Rodríguez.—Virgen de Criptana, núm. 44. Agente en Tomelloso: D. Luis Cepeda López de Haro.—Don Victor, 16. Agente en Manzanares: D. Angel González Calero.—Sotomayor, 6.

Se solicita buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de los cosecheros.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata. Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España. Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Ciudad Real: Luis Muñoz.

a Union Eclesiástica

TRAJES TALARES Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradaísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

GRANJA DE SAN JUAN

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y SIMIENTES

(Más de 100 hectáreas). Cultivos en grande escala de toda clase de árboles maderables, para sombra y adorno. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y simientes de toda clase de plantas, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pida. Diríjase al propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR Espoz y Mina, 15 ZARAGOZA

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA Aranzabal y Ajuria

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin forma, este arado es el ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivares. Tracción, un par de mulas. Representante: D. CALIXTO SANZ

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Massey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50 »)
- máquinas para coser (desde 75 »)
- máquinas para escribir (desde 100 »)
- bicicletas (desde 75 »)
- motocicletas (desde 300 »)
- automóviles (desde 3.000 »)

armas de toda clase gemelos y lentes de última moda muebles de toda clase confección para señora y caballero poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora. Precio de coste: Ptas. 22,50 Más 10 por 100: 2,50 Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg,
Gervinustr. 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Certas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franquiciadas. Se admiten representantes serios



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

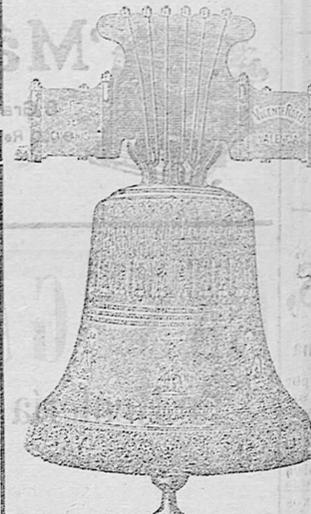
Maravilloso para criar y ayuajar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago ó inestinos. Pídanse en farmacias, droguerías y ultramarinos. Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos. Sementa Tauler y Compañía, Valverde, 16; Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezet

MEDIO SECO SECO Y DULCE
Para pedidos: E. BENEZET
ZÁNCARA—(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

DE Vicente Domingo Roses
CAMINO DE TRANSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA
Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Única en España no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

Gran Fábrica de Hielo

MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL APARICIO
ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902. Funciona bajo la inspección directa del Estado español Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

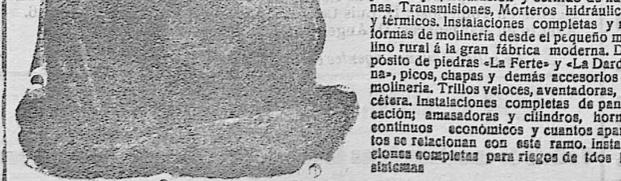
Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madrid, Monte, 14, 2.º

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS

ZARAGOZA Constructores de Maquinarias Casa especialista en toda España



en trabajos de Molinería Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, cetera. Instalaciones completas de panificación: amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia: D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA, PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios. Vagonetas y material para minas. Cribas y lavadero para carbon y minerales. Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización. Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS (Brasil) Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia,

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Julio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Imágenes y altares Para adquirirlos los acreditados talleres de escultura de JOSÉ ROMERO Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídanse el catálogo

Chocolates y Cafés superiores BARRENGOA Calatrava. 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia GARCIA MUSTIELES 34, MAYOR, 34.—MADRID Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Ceia MOVIDA A VAPOR DE VIRGINIA ORIOLA ELBAIDA.—Valencia Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y com-pra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios estéreos de diversos tamaños. PRECIOS SIN COMPETENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARITIMES A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de JULIO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia "VALDIVIA"

Saldrá de ALMERIA el 22 de JULIO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.300 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1. GARANTIAS Capital social: Ptas. 12.000.000 Primas y reservas: 52.599.937/30 INCENDIOS.—VIDA 43 años de existencia director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatra: va, 6.